

La formación de los jóvenes para el trabajo desde la relación entre cultura y educación

The training of young people for work from the relationship between culture and education

Maikel López Aballe ¹(maikel.lopez@uho.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0003-2110-7010>)

Orlando Martínez Cuba ² (ocuba@uho.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0001-9755-8147>)

Prudencio Alberto Leyva Figueredo³ (albertoleyvarnesto@uho.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0001-5730-4054>)

Resumen

En el siglo XXI se convierte en una prioridad la formación de los jóvenes para el trabajo a partir de considerar el importante papel que tienen las instituciones educativas, esta labor formativa tiene un mayor alcance si se considera la estrecha relación que se establece entre la cultura y la educación, cada una de estas categorías indica lo que se desea alcanzar y cómo hacerlo. Este trabajo es resultado de la sistematización teórica de una tesis doctoral liderada por el Centro de Estudios para la formación laboral de la Universidad de Holguín. Se enfatiza en la categoría cultura desde la perspectiva antropológica y su empleo en el trabajo formativo que se realiza en las instituciones educativas para formar integralmente a los jóvenes para el futuro a tono con las exigencias y demandas de la sociedad cubana actual.

Palabras claves: Cultura, educación, juventud.

Abstract

In the 21st century, the training of young people for work becomes a priority from considering the important role that educational institutions have, this formative work has a greater scope if one considers the close relationship established between culture and education, each of these categories indicate what you want to achieve and how to do it. This work is the result of the theoretical systematization of a doctoral thesis led by the Center for Work Training Studies at the University of Holguin. Emphasis is placed on the culture category from the anthropological perspective and its use in the educational work carried out in educational institutions to fully train young people for the future in line with the demands and demands of current Cuban society.

Key words: Culture, education, youth.

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Profesor del Centro de Estudios para la formación laboral de la Universidad de Holguín. Cuba.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Profesor del Centro de Estudios para la formación laboral de la Universidad de Holguín. Cuba.

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Asistente. Director del Centro de Estudios para la formación laboral de la Universidad de Holguín. Cuba.

En el siglo XXI garantizar el progreso humano a partir de las potencialidades de la educación se convierte en una prioridad. Esta finalidad se logra cuando los estudiantes comprenden quiénes son como sujetos y el rol social que se le es asignado, que incluye el verdadero significado de la actividad de estudio y el papel que ellos desempeñan en este proceso.

Es por ello que la actividad educativa no debe realizarse al margen de lo cultural, pues esta le imprime dinamismo y efectividad al trabajo que desarrollan las instituciones educativas. En este sentido el análisis del proceso formativo desde el prisma de lo cultural puede aportar una nueva forma de analizar al hombre en los diferentes contextos de actuación y de su papel en la contemporaneidad, así como una nueva forma para interpretar el rol que tiene en la sociedad. Permite a su vez connotar el plano individual de manera tal que el sujeto adquiera una posición más activa en su propio desarrollo y en el de la sociedad, dándole a la actividad formativa un lugar especial.

Desde el ámbito académico la categoría cultura ha sido ampliamente abordada desde diferentes posiciones teóricas, se resalta en ellas su carácter interactivo y dinámico, se coincide que esta se configura mediante la propia interacción social del hombre. Existe un consenso común al definirla como el conjunto de las referencias culturales por las cuales una persona o grupo se define, se manifiesta y desea ser reconocido, esta concepción es asumida por la educación para el trabajo en las instituciones educativas.

En correspondencia con el criterio de Cedeño (2015) si se analiza desde una perspectiva simbólica, la función de la cultura es dotar de sentido al mundo y hacerlo comprensible. Este autor comparte el criterio de los que la definen como un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas, compartido por todos los miembros de una comunidad dada, por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida, los cuales transmiten de una generación a otra.

Lo cierto es que no puede pensarse en el desarrollo humano sin la estrecha relación entre la cultura y la educación, es por ello que la Psicología Educativa utiliza con frecuencia términos tales como cultura, trabajo, hombre, símbolo que son estudiados por la Antropología. Entre las categorías antropológicas más empleadas se destaca la cultura, los psicólogos culturalistas a criterio de Fariñas (2005) el término cultura se centra en la enculturación, a partir de la influencia en la subjetivación mediante la enseñanza escolarizada o de otras acciones culturales de naturaleza educativa.

A pesar de su empleo recurrente y de reconocerse su importancia en el contexto educativo aún en la comunidad científica no existe un consenso de la verdadera profundidad del concepto, por lo que se considera indispensable redimensionar el tratamiento que recibe la misma como parte de esta teoría para lograr que se entienda el verdadero papel de lo cultural en función de la educación de los niños, adolescentes y jóvenes a tono con los tiempos actuales.

Aproximación conceptual al término cultura y su relación con la educación

El empleo del término cultura resulta recurrente en el ámbito académico nacional e internacional, en cada época histórica sobresalen autores que lo han abordado deviniendo en punto de partida para las contribuciones teóricas, ellos han asumido variados puntos de vista, en algunos se puede apreciar de modo más preciso los elementos constitutivos de este término, sea cual fuese la influencia recibida, su estudio resulta pertinente fundamentalmente en materia educacional. Entre los que lo han abordado se pueden citar: Taylor (2005), Hart (1978), Williams (1981), González (1984), Freire (1985), Markarian (1987), Suárez (1989), Taquechel (1998) y Montoya (2005).

Taylor (2005, p. 64) define cultura "... es ese complejo total que incluye conocimiento, creencia, arte moral, ley, costumbre y otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembros de la sociedad". Esta definición el autor pone al hombre como centro e incluye elementos esenciales de lo cultural que van a determinar la conducta del individuo en la sociedad, aunque se reconoce al sujeto como miembro de la sociedad no aborda con suficiencia el papel de la actividad, ni la influencia de esta en el desarrollo individual y social.

En el caso de Hart (1978, p. 293), ofrece algunas consideraciones en la forma en que esta se manifiesta "... es consecuencia del incesante movimiento de los pueblos que de un modo a otro de la tierra han ido cambiando y creando valores artísticos, literarios, ideológicos". En este caso se aprecia como resultado de la actividad del hombre expresada en forma de, pero no se tiene en cuenta la influencia que tiene estos valores creados en el devenir histórico en su propio desarrollo.

Williams (1981, p. 2) define a la cultura como "... los significados y los valores que emergen entre grupos y clases sociales diferenciados, sobre la base de sus condiciones y relaciones históricas dadas, a través de las cuales manejan y responden a las condiciones de existencia ..." y que son las "...tradiciones y prácticas vividas ..."

Se reconoce la profundidad de estos planteamientos pues se pondera los significados y valores que surgen mediante la actividad humana resultante de las condiciones y relaciones que producen conocimientos que pasan a formar parte intrínseca del hombre a través de su intercambio en grupos y clases sociales, tiene como limitación que se analiza desde un plano social y no tiene en cuenta lo individual, pues el propio hombre en su interacción con el medio es capaz de acumular una experiencia traducida en conocimientos que van a formar parte de él y van a determinar su actuación en la sociedad.

De igual forma son apreciables los planteamientos de González (1984, p.11), al referirse a que:

Cultura es información, es conocimiento y ejercicio de valores sociales, hábitos y normas consagradas por prácticas que identifican el modo de vida de una comunidad. El carácter de esas formas de hacer y pensar está dado por las relaciones de propiedad y

producción que rigen una sociedad determinada. Cultura no es acumulación cuantitativa del saber. Es praxis vinculada a valores dominantes o deseables.

Esta idea se complementa con lo citado por dicho autor en la misma bibliografía:

La cultura expresa la herencia y la realidad social de la comunidad, es forma de ser y hacer, conocimiento adquirido y modo de comportamiento, manifestados en cada compleja interacción. En este ámbito, tradiciones, normas y valores actúan como fuerza socializadora, capaz de favorecer la síntesis de nuevos elementos a partir de movimientos de transformación de la sociedad. Por su función dinámica la cultura asume entonces el papel de agente de cambio y factor de desarrollo González. (1984, p.17)

Abarcadoras pueden considerarse las valoraciones aportadas por este autor, pues define a la cultura como información, conocimiento y ejercicio de valores sociales, hábitos y normas en correspondencia con el modo de vida de una sociedad determinada que van a influir en las formas de pensar y de actuar del sujeto las cuales se van a concretar en la práctica social, pero acertada resulta la función de esta como fuerza capaz de transformar y enriquecer los valores que identifican la idiosincrasia de una sociedad determinada.

La cultura es asumida además por el autor como caudal trasmisor de información a nuevas generaciones al expresar las herencias de la comunidad; sin embargo, aquí se analiza desde un nivel general, no desde la transformación del hombre como individuo y la adquisición en él de conocimientos. Reconoce el verdadero valor práctico y activo de la actividad cultural desarrollada por el hombre.

Según Freire (1985, p.5) cultura “no es solamente arte o folklore, sino que cultura es la forma como el hombre y la mujer se relacionan con el mundo, con la naturaleza, para transformarla (...) y en ese proceso de transformación se produce la cultura”.

En este caso la cultura es puesta en función de las relaciones humanas con el mundo y la naturaleza con la finalidad de transformar la realidad objetiva y enfatiza que es un producto resultante de esta actividad, pero no reconoce la influencia que tiene en el hombre, ni detalla los aspectos resultantes de la actividad humana.

Otro de los autores que han aportado valiosas contribuciones que permiten entender las complejidades de la cultura es Markarian (1987, p.54), quien plantea que:

La esencia de la cultura debe complementarse con la característica funcional, y precisamente, analizarse como el modo de actividad de los hombres formado fuera de lo biológico y gracias al cual su actividad se regula de manera consecuente, se ejecuta, es garantizada físicamente y también renovada.

En este caso, Markarian (1987) asume una postura funcionalista al referir aspectos funcionales de la misma, la desliga de lo biológico ponderando que específicamente esto es lo que permite que su actividad sea regulada, ejecutada y renovada, no evidencia de forma explícita los conocimientos que este adquiere a través del desarrollo de la actividad en el mundo que le rodea y con el cual intercambia y se desempeña.

Un nuevo modo de apreciar la cultura es abordado por la autora Suárez (1989, p. 44) cuando refiere: "... cultura es, sin excepciones, resultado y reflejo de condiciones económico-sociales, realidades jurídicas entendidas en el más ancho sentido, de orientaciones de gobierno"; en las reflexiones de la autora se concibe al término en cuestión como resultado y reflejo de condiciones económico-sociales, aspecto tratado con anterioridad por otros autores sin embargo incluye un elemento nuevo las realidades jurídicas, pero tiene como limitaciones que enfatiza en que funcionan como mecanismo regulador las normas gubernamentales, las cuales están marcadas por la sociedad, no se tiene como centro al hombre sino a las relaciones que se producen y determinan las relaciones de los sujetos en el plano social.

La autora Taquechel y otros (1998, p. 13) en su obra "Apreciación de la cultura cubana" conceptualiza este término a la realidad cubana, la misma refiere que : "... cultura es el conjunto de valores, modos de actividad y productos generales del grupo humano, logrados y establecidos a través de la historia, en la realización de los objetivos y la labor común general", en esta postura se aborda la cultura desde diferentes direcciones, aspecto que puede ser aplicado al plano psicológico, pues los conocimientos adquiridos por cada generación a lo largo de la historia del hombre son traducidos en forma valores, modos de actividad y productos generales, los cuales van a hacer posible que el sujeto desempeñe una función social y que su actuación esté en correspondencia de esta.

En el nuevo milenio este término no ha perdido notoriedad, el mismo continúa siendo objeto de estudio por las investigaciones actuales, entre las que se encuentra la de Montoya (2005, p.12), donde se la analiza como:

Proceso íntegro y dinámico de productos supranaturales e intersubjetivos relacionados dialécticamente, devenidos de las actividades objetual y subjetal del hombre, expresados y entendidos como resultados acumulados, creaciones constantes, proyectos y fines, para satisfacer las necesidades del sujeto social, en un período históricamente determinado de su realidad contextual, que inciden de manera directa en el proceso de preparación, formación y desarrollo de la personalidad en su socialización e individualización y condicionan el avance y progreso de la sociedad humana.

En esta definición se aborda la cultura como un proceso identificando que es íntegro y dinámico resultante de la relación entre lo objetivo y subjetivo, le imprime desde el materialismo dialéctico un carácter dinámico y dialéctico y que se manifiesta en la actividad humana para satisfacer las necesidades del sujeto social en un espacio de tiempo específico. En él se resumen de forma abarcadora los planos psicológicos y sociológicos enfatizando las funciones fundamentales de la cultura en la formación del hombre.

En todas las definiciones anteriores se analiza la cultura desde una óptica totalizadora, con una marcada influencia filosófica que se puede apreciar por los elementos constitutivos del término definido por varios autores, lo cierto es que la misma ha sido objeto de estudio desde diferentes ámbitos del quehacer humano, en materia

educacional sobresalen los aportes de los investigadores Labarrere y Vargas (2010, p.1), quienes plantean que

la cultura permea toda la actividad eminentemente humana, y de una manera peculiar la acción educacional. Si se considera la escuela como una de las instituciones culturales básicas de la sociedad, entonces resulta ineludible el análisis de sus funciones, finalidades y tareas, desde el prisma que ofrece la cultura, es decir, desde una perspectiva eminentemente cultural.

En esta definición se aprecia como referente el marxismo-leninismo, quien establece su basamento científico- metodológico en la comprensión materialista de la historia, a partir de la cual se entiende como proceso y resultado de la actividad práctica y social del hombre, como un todo íntegro, en estrecha unidad dialéctica de la cultura espiritual y material. Esto tiene su explicación en la interrelación que se establece entre el hombre, la sociedad y la cultura que se efectúa a través de la educación como proceso socializador y posibilita que el hombre a través de su actividad productiva enriquezca la cultura y perfeccione las condiciones de vida de la sociedad.

Desde el punto de vista psicológico Ibarra (2005, p.102) aplica el concepto cultura para entender la dinámica familiar y la influencia que esta tiene en la educación de las nuevas generaciones, al plantear que “La cultura familiar se refiere a los patrones, normas, costumbres, mitos y ritos que caracterizan los vínculos intersubjetivos entre los miembros del grupo familiar”. Esto permite entender el proceso de formación de la identidad personal del sujeto y de la influencia que tiene lo aprendido en la familia para su conducta futura.

Esta autora explica con acierto la influencia positiva o negativa que ejerce la familia y los nuevos agentes socializadores en la formación de la identidad personal, pues los aprendizajes que se logren en la vida cotidiana en la familia resultan fundamentales para el desarrollo de su personalidad.

Esto permite entender que cada uno de los agentes sociales envía al sujeto mensajes educativos que son interiorizados y asimilados, constituyendo un elemento imprescindible de su cultura, como parte de este proceso se van acumulando conocimientos a la par que se van creando nociones, concepciones, puntos de vistas los cuales son determinantes de su conducta en el contexto escolar y social, estos al ser estos interiorizados en el plano psicológico van a formar parte de su cultura individual.

Esto no se produce de modo lineal ni homogéneo, pues depende de factores económicos, políticos y sociales que se manifiestan en una época histórica determinada. El sujeto desde su nacimiento va adquiriendo los conocimientos indispensables para la vida, los cuales son aportados por la familia, la cual es una individualidad y tiene características específicas que la hacen peculiar, estas peculiaridades van a definir su identidad. En este sentido debe aclararse que cada

generación va asimilando de forma espontánea o no, el legado cultural de la que le antecedió y lo incorpora a su cultura.

Aplicación de la cultura a la formación de los jóvenes para el trabajo

En la actualidad resulta conveniente que en cada espacio educativo se tenga en cuenta la cultura, vista desde su perspectiva más amplia, es decir, la que posee el estudiante, el propio profesor y cada uno de los miembros de la familia y la comunidad para lograr mayor eficiencia en el proceso formativo, pues la cultura es una categoría que tiene no solo un profundo valor teórico sino se connota en ella lo práctico, la cual debe ser entendida como el proceso que brinda al hombre la información y el conocimiento expresados en distintas formas de hacer y pensar que le han antecedido y que van a ser determinante en la conducta del sujeto

La cultura está en el ser, ella en sí no es solo acumulación cuantitativa del saber, su significado debe trascender al saber hacer siempre en estrecho vínculo con los valores dominantes o deseables de una sociedad determinada que le permitirán al individuo educarse en correspondencia con su tiempo.

Es por ello que el proceso de formación desde una perspectiva eminentemente cultural en correspondencia con los postulados de López, Infante y Leyva (2018), enfatiza en la influencia que ejerce el contexto en la preparación de los jóvenes para el futuro, pues las redes de significación que genera la acción social colectiva, los consensos orgánicos, los imaginarios colectivos y los universos simbólicos se reproducen de forma consciente o inconscientemente en los currículos escolares. En este sentido considerar esta influencia con fines educativos permite lograr de una forma más efectiva la transformación de la realidad social de la escuela, la familia y la comunidad en beneficio de los jóvenes.

El análisis del proceso de formación desde el prisma de lo cultural, lleva a considerar los contenidos de la cultura expresados en forma de normas, costumbres, símbolos y valores culturales los cuales actúan como fuerza socializadora que hacen más efectiva la influencia de los contextos formativos en las acciones que emprenden en función de la formación laboral. Del mismo modo, los jóvenes, mediante su actividad laboral, se deben convertir en transformadores de su entorno, asumir una conducta consciente ante este y proyectarse adecuadamente hacia el futuro en lo personal y profesional en plena correspondencia con sus necesidades y las necesidades sociales.

Los jóvenes deben estar conscientes que el estudio es la actividad laboral más importante que ellos desarrollan que, aunque no produzcan artículos para el uso y el consumo, sí pueden producir ideas, proyectos, puntos de vista, que requieren de un esfuerzo intelectual y contribuyen a su preparación futura. En este sentido la adquisición de normas le permite proyectarse de una manera más organizada en su vida.

Las normas dentro del proceso de formación son formas de conducta social arraigadas en los jóvenes por la influencia del medio escolar, familiar y comunitario, ellas

constituyen aquellos hábitos, costumbres y tradiciones sociales que poseen y forman parte de su vida cotidiana, pues cada contexto posee especificidades que le imprimen a la formación de los miembros un carácter peculiar. Las normas en el proceso de formación cumplen una función reguladora de la conducta del estudiante, que pueden llevar a una contraposición entre las adquiridas por la influencia del contexto social y las transmitidas por la institución escolar.

La contraposición que se establece entre lo pautado por la familia y lo que aprende el joven mediante su socialización en el contexto social se resuelve mediante la asignación de tareas docentes y extradocentes donde el joven valore cuáles normas debe seguir para tener un pleno desarrollo personal y profesional en el futuro. Es por ello que replantearse la importancia de las normas en el desarrollo de la personalidad de los jóvenes permite organizar y dirigir las acciones formativas más efectivas desde los contextos formativos en función de su preparación para la vida.

Las costumbres, por su parte, son pautas de comportamiento, socialmente adquiridas, altamente significativas para quienes las comparten o conocen, apoyadas por la tradición y generalmente exhibidas por miembros de un grupo social. En función de lo laboral juegan un papel importante porque indican lo que, dentro de la escuela, la familia y la comunidad es aceptado o no como comportamiento. El conocimiento de ellas para el trabajo de formación que se desarrolla desde las instituciones educativas constituye un valioso referente porque indica la línea entre el ser y el deber ser, permite conocer lo que caracteriza la dinámica del contexto en función de la preparación de sus miembros.

Por otro lado, los símbolos son sistemas de representaciones que empleados por los jóvenes tienen un peso considerable en su conducta social. Entre los símbolos que se consideran para direccionar la formación se encuentran la connotación del trabajo, del éxito, de la popularidad, el ser útil y productivo. Estas concepciones adquieren un carácter simbólico e influyen en la significación que le otorga el individuo a la satisfacción personal. La atribución de un significado personal a estos depende de la interpretación que se realice a partir de la referencia cultural del que los interpreta, son dentro de la cultura uno de los contenidos que más influyen en la preparación para la vida.

Los valores culturales tienen un carácter dinámico, ellos son considerados como orientaciones intrapsíquicas que influyen, pero no determinan los significados con que los seres humanos establecen relaciones sociales entre sí. Su expresión en el plano individual guía la conducta de los jóvenes frente a las tareas laborales e inciden en la actitud que este asume ante su futuro personal y profesional. Son transmitidos desde edades tempranas por la familia y se fortalecen en las instituciones educativas, por lo que deben tomarse en consideración si se aspira a una formación efectiva que se ajuste al estudiante y que lo sitúe en el centro del proceso formativo laboral.

Los jóvenes con edad escolar llegan a la institución educativa con conocimientos previos, normas, costumbres, símbolos y valores culturales, algunos expresan rasgos conductuales que permiten deducir la manifestación de rasgos psicológicos que le dan peculiaridad a su personalidad y es en la institución docente donde se enriquece todo lo aprendido en la familia y en la comunidad para configurarse de manera integral. Por lo tanto, en cada espacio de formación en los que se integren los jóvenes es imprescindible considerar los contenidos de la cultura, vistos desde lo individual y social, pero resulta necesario atender la forma en que se expresa en cada estudiante o agente formativo de modo particular.

En el caso de los jóvenes poseen un modo peculiar de percibir la realidad que le permite conformar sus concepciones, juicios y valoraciones en la interacción social, para luego desde su perspectiva aplicar a la dinámica escolar, familiar y comunitaria en la cual se insertan. Ellos mismos conforman sus criterios sobre el trabajo y la connotación de este para su desarrollo psicológico, mediante la acción de disímiles agentes y agencias socializadoras y de manera particular la influencia de los coetáneos.

Referencias

- Cedeño, E. (2015). *Estrategia, sustentada en un modelo pedagógico, dirigido a desarrollar la competencia multicultural del profesional de turismo en formación inicial* (tesis doctoral inédita). Universidad de Holguín.
- Fariñas, G. (2005). *Psicología, educación y sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano*. La Habana: Félix Varela.
- Freire, P. (1985). *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- González, E. (1984). *Cultura y Comunicación*. Ciudad de La Habana: Letras Cubanas.
- Hart, A. (1978). *Del Trabajo Cultural. Selección de discursos*. Ciudad de La Habana: Ciencias Sociales.
- Ibarra, L. (2005). *Psicología y educación: Una relación necesaria*. La Habana: Félix Varela.
- Labarrere, A. y Vargas, A. (2010). *La escuela desde una perspectiva cultural connotaciones para los procesos de desarrollo*. Material digital.
- López, M. (2016). *Perspectiva antropológica de la formación laboral. Conferencia especializada*. Trabajo presentado en el VII Evento sobre la formación laboral e investigaciones educativas CENFOLAB. Universidad de Holguín.
- López, M., Infante, A. I. y Leyva, P. A. (2018). La relación formación-antropología: necesidades y retos. En *Ciencia e Innovación Tecnológica, volumen II*, Capítulo Ciencias Pedagógicas. Las Tunas: Edacun.
- Markarian, E. (1987). *Teoría de la cultura*. Moscú: Ciencias Sociales Contemporáneas.

- Montoya, J. (2005). *La Contextualización de la cultura en los currículos de las carreras pedagógicas* (tesis doctoral inédita). Santiago de Cuba. UCP "Frank País García".
- Suárez, A. (1989). *Obras Juan Marinello. Cuba Cultura*. La Habana: Letras Cubanas.
- Taquechel, I. y otros (1998). *Apreciación de la cultura cubana I*. La Habana: ENPES.
- Taylor, E. (2005). Cultura primitiva. En Bohannan, P. y Glazer, M. *Selección de lecturas de Antropología Sociocultural*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Williams, R. (1981). *Cultura: sociología de la comunicación y del arte*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.